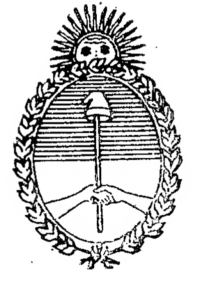
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19820209

Buenos Aires, martes 9 de febrero de 1982

NUMERO

24.855

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119 812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LINACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de diciembre de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 12|6|81 "LINACO SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social de $ 49.694.085 y se modifica el art. 4º; Capital social es de $ 50.000.000, representado por acciones de 1 cada una.

El Apoderado.
$ 75.000 — Nº 15.653

MATZKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de mayo de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 6|2|81 "MATZKIN SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social en la suma de $ 395.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 400.000.000, representado por acciones de $ 10 cada una.

El Apoderado.
$ 75 000 — Nº 15.654

METALURGICA LINARES QUINTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ernesto Ciriaco Linares, argentino, comerciante, nacido el 18|6|22, L.E. 1.393.129, y María Flavia Leone de Linares, argentina, comerciante, nacida el 28|1|18, L.C. 0264.502, ambos domiciliados en Guido 1640, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|11|81. — Denominación: METALURGICA LINARES QUINTANA S.A. — Domicilio: Sarmiento 470, 4º piso, oficina 412, Capital. — Objeto: a) Construcción de tanques metálicos, caldería y montaje industrial. — b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución de materiales, productos, piezas e implementos para la fabricación de tanques metálicos, como así también motores eléctricos y a explosión, nuevos y usados. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Ernesto Ciriaco Linares; Vicepresidenta: María Flavia Leone de Linares; Síndico Titular: Víctor Enrique Vega; Síndico Suplente: Marcelo Omar Caratti. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 375.000 — Nº 15.658

EDUARDO R. BUTLER (H.)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Denominación social: "EDUARDO R. BUTLER (H.) S.A.". — 2) Fecha del instrumento de reforma de estatutos y aumento de capital: Asamblea General Ordinaria Unánime del 1º|4|81, protocolizada por Esc. Nº 233 del 23|9|81, por la cual se resolvió aumentar el capital social de cinco millones de pesos a la suma de cien millones de pesos. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cien millones ($ 100.000.000), suscripto de la siguiente forma: El accionista Eduardo Roberto Butler (h.), suscribe pesos 47.500.000 en acciones de $ 1 (un peso) valor nominal de cada acción de un voto cada una ordinarias y al portador. — El accionista Guillermo Eduardo Butler suscribe $ 47.500.000 en acciones de un peso ($ 1) valor nominal de cada una, de un voto cada una, ordinarias y al portador. De tal manera que cada accionista es tenedor de 50.000.000 millones de acciones ordinarias, al portador de un peso valor nominal y de un voto cada acción.

La Abogada.
$ 240.000 — Nº 15.661

ROENTGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en escritura del 23 de diciembre de 1980, Fº 823, Registro 978, constan las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria del 22|12|80, de aumento del capital social de $ 80.000.000 a $ 6.000.000.000, mediante la emisión de 5.920.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 y 1 voto c|una, de las cuales 66.000 acciones corresponden al dividendo votado en las Asambleas del 15|11|79 y 15|11|80, y el remanente fue suscripto por los accionistas con integración en efectivo. En razón de ello se modificó el Art. 4º del Estatuto.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 93.424

CENTROMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA
COM., IND.,
FINANC. E INMOB.

Comunícase que en escrituras del 27 de setiembre de 1978 y complementaria del 26|10|81, Registro 132, constan las siguientes resoluciones de las asambleas Ordinaria del 29|4|77 y Extraordinaria del 24|5|78: a) Otorgamiento de dividendo en acciones por $ 30.400.000; b) capitalización parcial del saldo del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742 por $ 7.600.000, ambas decisiones por el ejercicio cerrado el 31|12|1976. — c) Aumento del capital social de $ 3.800.000 a $ 41.800.000, mediante reforma estatutaria y emisión de 3.800.000 acciones ordinarias al portador $ 10 y 1 voto c|una. — d) Adecuación total del Estatuto, según los siguientes detalles: Denominación nueva: Centromotor, Sociedad Anónima. — Domicilio: En la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (actualmente Sarmiento 1230, Cap.). — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. — Objeto: Actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización, en todas sus partes, de motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios y materias primas elaboradas o a elaborarse, que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras. — Industriales: Fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades, a los fines de su comercialización. — Financieras: Obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compraventa y permuta de automotores, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público como asimismo las que no sean consecuencia del objeto principal ni contribuyan a su total realización. — Capital: Es de $ 41.800.000, representado por 4.180.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una, compuesto de una serie de 380.000 acciones, la 2ª de 760.000 y la 3ª de 3.040.000 acciones. — Las futuras acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuetso de presidente, vicepresidente y de 1 a 5 vocales, pudiéndose elegir o no hasta igual número de suplentes, todos por tres años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y en su ausencia al Vicepresidente. — Fiscalización: 1 a 5 síndicos titulares e igual número de suplentes, todos por tres años. — Balance: Al 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 645.000 — Nº 93.427

ROMBO AUTOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en escritura del 20 de octubre de 1981, Fº 2444 del Registro 132, constan las resoluciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18|9|81, de aumento del capital social de pesos 251.840.000 a $ 4.751.840.000, mediante

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|2|82 (8 Págs.)

la emisión de 450.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, para suscripción por los accionistas. En razón de ello se modificó el Artículo 4º del Estatuto.

El Directorio.
$ 120.000 — Nº 93.425

FERJUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Sturla, Juan David Roberto, casado 1ras. nupcias con Isabel San Martín, argentino, nacido el 23 de julio de 1912, médico, L.E. 114.876; doña Isabel San Martín de Sturla, casada 1ras. nupcias con Juan David Roberto Sturla, argentina, nacida el 8 de enero de 1926, comerciante, L.C. Nº 0.074.224; y Juan Carlos Sturla, soltero, argentino, nacido el 3 de mayo de 1953, con C.I. Nº 5.927.798, Policía Federal, médico, todos domiciliados en la calle Venezuela 3664, planta baja, unidad uno, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Escritura del 21|12|79 Esc. Antonio Martínez, folio 1135, Reg. 152 y Modificación y aumento Capital, de fecha 6 de abril de 1981, escritura otorgada Esc. Antonio Martínez, Fº 206, Reg. 152, Capital. 3º) Denominación: FERJUCA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Venezuela 3664, planta baja, unidad uno, Capital. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y del extranjero las siguientes actividades: Construcciones de toda clase de edificios, tanto con destino a vivienda, como comercial, cocheras y realización de obras viales para sí o para terceros, y con personal propio o de terceros, como propietario ,contratista o subcontratista, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales, realizando sobre los mismos cualquier contrato a título oneroso, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. — 6º) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Veinte millones de pesos, en acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. — 8º) Administración: A cargo de tres a cinco directores titulares, con mandato por dos años. — 9º) Fiscalización a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. — 10) Presidente: Isabel San Martín de Sturla; Vicepresidente: Juan David Roberto Sturla; Director Titular: Juan Carlos Sturla; Síndico Titular: Cont. Felipe Federico; Síndico Suplente: Dr. Rogelio Severiano Fiana. — 11) Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 12) Ejercicio social: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 555.000 — Nº 93.431

ARTEGUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 29 de diciembre de 1981. — Constituyen: Horacio Abel Mateu, argentino, soltero, comerciante, de 62 años de edad, con C.I. Nº 5.381.677, domiciliado en Montevideo 1450, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Eugenio Fessah, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, con C.I. Nº 4.774.4[illegible], domiciliado en Lavalleja 276, 1º piso "A", Capital. — Denominación: ARTEGUAN S.A. — Domicilio: Alsina 1209, 1º piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: La producción de artículos de indumentaria; el comercio al por mayor y menor; la importación y exportación de las mismas. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: Ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Eugenio Fessah; Director: Horacio Abel Mateu; Síndico Titular: Alberto Guillermo Maquieira; Síndico Suplente: Carlos Manuel Félix Juncal.

El Apoderado.
$ 315.000 — Nº 93.462

PACANTA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I. G.P.J. 3|79. — 1) Adriana Delia Vázquez, 26 años, D.N.I. 11.985.409, casada, arquitecta; Jorge Luis Vázquez, 30 años, D.N.I. 8.589.339, casado, ingeniero civil, ambos argentinos y domiciliados en Julián Alvarez 2379 - 2º piso - Capital Federal. — 2) Escritura del 2|12|81 pasada ante el Registro Notarial 191. — 3) PACANTA S.A. — 4) San Martín 575 - 1º A - Capital Federal. — 5) Objeto: a) Inmobiliaria-Constructora: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — b) Inversora-Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Importadora-Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de V$N 1 cada una. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios; Presidenta: Adriana Delia Vázquez; Vicepresidente: Jorge Luis Vázquez; Síndico Titular: Domingo Miguel Díaz Mamini; Síndica Suplente: Stella Maris Malarú, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Apoderada.
$ 510.000 — Nº 93.435

TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 29 de diciembre de 1981. — Constituyen: José Pugliese, italiano, casado, comerciante, nacido el 25|11|47, con C.I. Nº 5.765.730, domiciliado en Alfredo L. Palacios 3151, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Pascual Eloy Rotolo, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|12|35, con C.I. Nº 3.619.062, domiciliado en Estomba 3367, Capital; y Norberto Oscar Pugliese, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|1|45, con D.N.I. Nº 4.521.630, domiciliado en Gabriela Mistral 2511, Capital. Denominación: "TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Ruta Nº 3, Km. 3300, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias químicas y textiles, sus materiales, maquinarias, herramientas y accesorios. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisión, consignación y comercialización de productos, subproductos y mercaderías químicas y textiles. — c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — f) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — h) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 300.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: Ejercida por el Presidente o Vicepresidente en forma conjunta con un director. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Presidente: José Pugliese; Vicepresidente: Pascual Eloy Rotolo; Director titular: Norberto Oscar Pugliese; Síndico titular: Santiago Luis Troncoso; Síndico suplente: Marco Enrique Sandro Papa.

El Apoderado.
$ 990.000 — Nº 93.434

ELECTRO IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 436 del 11 de noviembre de 1981, pasada por ante la Escribana M. C. Migone de Martínez Pita, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 27|8|81 que modificó los Artículos 11º, 15º, 16º, 17º del Estatuto Social en virtud de la creación del Consejo de Vigilancia.

El Presidente.
$ 75.000 — Nº 93.457

CORPORACION BETER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis A. Castro, argentino, casado, nacido el 21|12|42, D. N. I. Número 4.399.963, comerciante, domiciliado en Avellaneda 4091, Olivos, P. B. A.; Silvina M. Casadio de Martínez, arg., divorciada, nacida el 28|6|35, D. N. I. Nro. 1.793.643, comerciante, domiciliada en Olleros 2925, Capital Federal; Rodolfo H. Marsiglione, arg., soltero, nacido el 30 de setiembre de 1945, L. E. Nº 4.529.550, comerciante, domiciliado en E. Lamarca 1765, Dpto. A, Capital Federal; Angel Moure Otero, español, casado, nacido el 13|1|44, C. I. Nº 6.178.715, comerciante, domiciliado en O'Higgins 1379, Florida P. B. A.; Susana C. Vázquez, argentina, soltera, nacida el 26|9|46, Cédula de Identidad Nº 5.930.456, comerciante, domiciliada en Gral. E. Mosconi 3220, Sáenz Peña, P. B. A.; César Aloisio, argentino, casado, nacido el 23|5|30, Libreta de Enrolamiento Nº 4.060.023, comerciante, domiciliado en Fte. P. A. de Sarmiento 3372, Capital Federal; Eduardo J. González Bergerot, argentino, soltero, nacido el 16|12|36, C. I. Nº 4.241.202, Cont. Públ., domiciliado en Pueyrredón 1812, 2º, "B", Capital Federal. — Fecha Instrumento Constitución: 12|11|81. — Denominación: CORPORACION BETER, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Distribución, compraventa, importación, exportación, representación y consignación de artículos de perfumería, cosméticos, de belleza, higiene y tocador en general y materias primas para perfumería, cosméticos y sus mezclas. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal y 5 votos. — Administración y Fiscalización: Directorio entre 2 y 8 miembros con mandato por 1 año. — Fiscalización por Consejo de Vigilancia entre 3 y 15 accionistas por el término de 1 año. — Presidente: Luis A. Castro. — Vicepresidenta: Silvina M. Casadio de Martínez. — Directores: Rodolfo H. Marsiglione, Angel Moure Otero. — Consejo de Vigilancia: Susana C. Vázquez, César Aloisio, Eduardo J. González Bergerot. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 495.000 — Nº 93.456

ASESORES ADUANEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente aviso: Nombre: ASESORES ADUANEROS S.A. — Constituida por Escritura de fecha 17|9|1980, ante el Registro Notarial nº 337. — Accionistas: Ana Lo Prete de Rojas, C.I. 6.162.221 italiana, comerciante, nacida el 28.3.1937, casada y Osvaldo Rojas, L.E. 4.091.216, argentino comerciante, nacido el 8|1|1933 ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 1420, P. 5º. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Soldado de la Independencia 1420 P. 5º, Cap. Fed. — Objeto: Mandataria: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos que tengan relación con el comercio internacional, ejercitando representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en los aspectos vinculados directamente o indirectamente con negociaciones internacionales. — Servicios: Mediante el asesoramiento en materia de comercio internacional, operaciones y trámites bancarios, aduaneros, financieros y de seguros relacionados con el Comercio Internacional. — En los casos que las disposiciones legales y reglamentaciones vigentes así lo requieran los asesoramientos y servicios serán efectuados por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: De uno a cinco directores, por dos años. — La representación legal a ejerce el Presidente y en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Osvaldo Rojas. — Vicepresidenta: Ana Lo Prete de Rojas. — Síndico Titular: Constante Pedro Zatta. — Síndico Suplente: Osvaldo Basilio Murúa.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 93.462

CARREFOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30|10|81, escritura pública del 26|11|81, "CARREFOUR SOCIEDAD ANONIMA" dispuso la reforma del art. 1º del estatuto. — Modificación. — Denominación: "Carrefour Argentina S.A.".

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 93.467

MEGAY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 2 de febrero de 1982. — Constituyen: Eduardo Daniel Averbuj, argentino, soltero, médico, nacido el 12|7|54, con C. I. Nº 6.242.694, domiciliado en Ferrari 328, Capital. — Raúl Silvio Vivas, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|7|39, con C. I. Nº 7.020.458, domiciliado en Allende 3634, Capital. — Gaspar Bagdassarian, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 6|4|44, con C. I. número 6.638.413, domiciliado en Gelly 3550, Capital y Garabet Tchintian, griego, casado, comerciante, nacido el 4|8|44, con C. I. Nº 7.903.793, domiciliado en Mendoza 1552, 1º piso A, Capital. — Denominación: MEGAY SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 390, 9º piso, A, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y procesamiento de materiales ferrosos y no ferrosos, preciosos, joyas y productos químicos inorgánicos que contengan metales preciosos en diferentes formas, alhajas y materiales de galvanoplastia. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, representación, distribución y comercialización de los productos citados

en el apartado anterior. — c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — e) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Eduardo Daniel Averbuj. — Vicepresidente: Raúl Silvio Vivas. — Directores titulares: Gaspar Bagdassarian y Barabet Tchintian. — Síndico titular: Eduardo Moumdjian. — Síndico suplente: Susana Hartman de Moscovich.

El Apoderado.
$ 795.000 — Nº 93.471

MULTITRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 28|8|81 y 13|9|81 se constituyó la sociedad Multitransportes Sociedad Anónima, adoptándose el Estatuto Modelo de la I. G. J. — Socios: 1) Omar Antonio Molteni, L. E. número 4.833.852, argentino, nacido el 14 de marzo de 1934, empresario, casado con Elvira Rosa Rodríguez y domiciliado en Cardenal 4100 de Temperley. — 2) Benito Gorgonio de Miguel, L. E. Nº 4.696.671, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1943, empresario, casado con María Delia Domínguez, domiciliado en Bolívar 811, 1º piso de Capital Federal. — Denominación: MULTITRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Bolívar 811, de Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la prestación de los siguientes servicios: 1) Transporte público de pasajeros, no por concesiones. — 2) Transporte privado de personal. — 3) Transporte privado de escolares. — 4) Transporte de cargas de todo tipo. — 5) Transporte puntual de cargas en plantas fabriles. — 6) Agencia de transporte de pasajeros y cargas. — 7) Administración y explotación de estaciones especiales de estiba y trasbordo de cargas. — 8) Administración y explotación de estaciones especiales de recepción, retención y trasbordo de pasajeros. — 9) Flotilla de camiones y|o pick-ups y|o automóviles, en alquiler durante lapsos de duración a determinar. — 10) Flotillas de camiones-grúa para remoción de vehículos mal estacionados, en alquiler durante lapsos con duración a determinar. — 11) Informática y Computación aplicada al sector transporte. — 12) Recolección, transporte y descarga de residuos domiciliarios, comerciales e industriales. — 13) Barrido y limpieza de calles pavimentadas, con transporte del producto de la operación. — 14) Bacheo de pavimentos y sellado de juntas. — 15) Mantenimiento de caminos y calles de tierra. — 16) Explotación del estacionamiento de vehículos en áreas urbanas específicas. — 17) Toda otra actividad que tenga las características de un servicio de transporte con la mayor amplitud que las leyes, ordenanzas, reglamentos, usos y costumbres reconocen a una actividad económica de esa naturaleza. — Los servicios de transporte enumerados se realizarán en todos los medios y modos conocidos y vigentes y|o los que surjan en el futuro dentro del territorio nacional argentino, o de cabotaje, o internacionales propiamente dichos, desde y|o hacia la República Argentina. — Capital Social: Pesos veinte millones. — Cierre del Ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Omar Antonio Molteni. — Vicepresidente: Benito Gorgonio de Miguel. — Directora Titular: Amelia Encarnación González. — Fiscalización: Síndico titular: Emilio Germán Lancestremere, contador público, L. E. Nº 4.967.823, argentino, nacido el 15|5|43, casado con Marcela Mónica Borras. — Síndico suplente: Jorge Fernández Alegría, abogado, D. N. I. Nº 8.533.427, argentino, casado con María Cristina Dussaut.

El Apoderado.
$ 780.000 — Nº 93.473

AGRINAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79: 1º) José Narkizian, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.285.154, domiciliado en la calle Tres de Febrero 1747, primer piso, de esta ciudad, y Ruth Nelly Gioja, argentina, divorciada, de 56 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.280.485, domiciliada en la calle Burella 2350, planta baja, departamento "D", de esta Capital. — 2º) 15 de diciembre de 1981. — 3º) AGRINAUT, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Lautaro 1019, de esta Capital. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización en general de artículos de goma, plásticos, derivados y afines, su elaboración, transformación y en especial la industrialización de los mismos. — Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. — La sociedad no realizará operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 40.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. — Directorio: Presidente: José Narkizian; vicepresidenta: Ruth Nelly Gioja; síndico titular: Jorge Massoyan; síndico suplente: Roberto Agra Rua. — 9º) Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 450.000 — Nº 93.476

LUIS FARSETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público de fecha 1º|6|81 ante la Escribana María Nélida Sagua. — Refórmase el Artículo 4º que pasa a ser el siguiente: Artículo 4º): El capital social es de Doscientos Millones de pesos representado por 200.000.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la ley número 19.550. — Aumento de Capital: Se aumenta el Capital Social de Pesos 300.000 a Pesos 200.000.000 emitiéndose Pesos 199.700.000 de capital, representado por 199.700.000 acciones de pesos 1, valor nominal cada una, al portador de 5 votos por acción. — Suscribiéndose la totalidad de la emisión e integrándose en efectivo.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 93.478

SOLAR TURBINES LTD.

Se hace saber por un día que la Sociedad SOLAR TURBINES LTD. cambió su nombre al de Solar Turbines Overseas Ltd., según documentación protocolizada por Escritura Nº 15 del 1º de febrero de 1952, al Fº 38 del protocolo del Escribano Arturo Balassanian interino del Registro Notarial Nº 164.

El Apoderado.
$ 75.000 — Nº 93.490

NALL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — Socios: Manuel López, argentino, casado, comerciante de 52 años de edad con Libreta de Enrolamiento Nº 4.484.555, domiciliado en la calle Juan de Garay 4289 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López de esta Provincia. — Catalina Amanda Berzosa, argentina, divorciada, comerciante de 37 años de edad, con Libreta Cívica Nº 4.840.749, domiciliada en la calle Hortiguera 114, piso 7º, departamento B de la Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura pública de fecha cinco de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Denominación: NALL S. A. — Domicilio Social: En la Capital Federal. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. — Financieras: a) Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores en préstamo con o sin interés, a plazos determinados o no, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. — b) Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías de la legislación vigente o sin ellas. — c) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. — La Sociedad puede realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley Nº 21.526, o toda otra operación que requiera el concurso público. — Capital Social: El capital social es de $ 20.000.000; se suscribe e integra de la siguiente forma: Don Manuel López 10.000.000 de acciones y doña Catalina Amanda Berzosa 10.000.000 de acciones. — Cada accionista integra en dinero efectivo el 25% de su respectiva suscripción. — Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio: Presidente a don Manuel López. — Vicepresidenta a doña Catalina Amanda Berzosa. — Para integrar la Sindicatura se designa como Síndico titular a don Juan Alberto Peinado y como Síndico suplente a don Juan Carlos Gallea. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 93.503

HERBY

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — Socios: Manuel López, argentino, casado, comerciante de 52 años de edad con Libreta de Enrolamiento Nº 4.484.555, domiciliado en la calle Juan de Garay 4289 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López de esta Provincia. — Catalina Amanda Berzosa, argentina, divorciada, comerciante de 37 años de edad con Libreta Cívica Nº 4.840.749, domiciliada en la calle Hortiguera 114, piso 7, departamento B, de la Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura pública de fecha cinco de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Denominación: HERBY S. A. — Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra y comercialización en todas sus formas de productos y subproductos de la industria textil. — Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo textil en todos sus aspectos. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Don Manuel López 10.000.000 de acciones y doña Catalina Amanda Berzosa 10.000.000 de acciones. — Cada accionista integra en dinero efectivo el 25% de su respectiva suscripción. — Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio: Presidente a don Manuel López. — Vicepresidenta a doña Catalina Amanda Berzosa. — Para integrar la Sindicatura se designa como Síndico titular a don Juan Alberto Peinado y como Síndico suplente a don Juan Carlos Gallea. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 93.504

SERLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de junio de 1981 se constituyó SERLIN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Viamonte 1431, piso 3º, Depto. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Juan Ricardo Alonso, argentino, casado, nacido el 11 de abril de 1937, comerciante, cuya C. I. es la Nº 3.819.951, domiciliado en Manzanares 2145, Capital. — Claudio Jorge Visconte, argentino, casado, nacido el 17 de marzo de 1950, Contador Público, C. I. Nº 6.513.780, domiciliado en French 3048, 8º p. B de esta Capital. — Objeto: Construcción y refacción de obras públicas o civiles e inmuebles, mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos e instalaciones de señalización de iluminación y electromecánicas. Cap. Social: $ 80.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años. — Directorio: Presidente: Claudio J. Visconte. — Vicepresidente: Juan R. Alonso. — Síndico titular: Roberto Armando Martín, argentino, casado, 31 años, L. E. número 7.598.831, domiciliado en Arenales 2950, Capital. — Síndica suplente: María Elisa Fiorito, argentina, viuda, nacida el 31 de marzo de 1946, contadora pública, L. C. Nº 5.267.495, con domicilio en Peña 2181, P. B., Capital.

El Presidente.
$ 255.000 — Nº 93.511

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VITOSALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 15 de octubre de 1981, el señor Juan Carlos Calo[illegible] vende, cede y transfiere al señor Manuel Garrido la cantidad de siete mil cuotas sociales de un mil pesos cada una. La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de siete millones de pesos.

El Gerente.
$ 90.000 — Nº 93.310

CASEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras del 4|12|81 ante Escr. Ricardo M. Saa Avellaneda, [illegible] 502, Cap. Fed., Juan Carlos Anderson y Elena González de Anderson, donaron sin cargo a sus hijos Elena Paula Anderson de Cornejo, Juan Carlos Antonio Anderson y Guillermo Alberto Anderson, las 15.000 cuotas de capital de $ 10 c|u y en la proporción de 5.000 cuotas para c|u, que tenían en CASEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Y del 4|12|81, al Fº 762, ante el mismo Escribano, el señor Melcon Ser[illegible] cedió a Elena Paula Anderson de Cornejo y a Juan Carlos Antonio Anderson y Guillermo Alberto Anderson, las 50.000 cuotas de capital, valor nominal de $ 10 c|u que tenía en la misma sociedad, por el precio de $ 100.000.000 al contado y en la proporción de 5.000 cuotas para la señora de Cornejo; 20.000 el señor Juan Carlos Antonio Anderson y 25.000 el señor Guillermo Alberto Anderson. Como consecuencia de ambos actos quedan como únicos componentes y titulares de la totalidad de sus cuotas de capital y en tal carácter dejan formalizado en ese mismo acto la modificación de las cláusulas 6ª, 7ª y 9ª quedando redactadas así: Sexta: El Capital Social lo constituye la cantidad de $ 1.000.000, dividido en cien mil cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: veinte mil cuotas o sea doscientos mil pesos la señora Elena Paula Anderson de Cornejo y cuarenta mil cuotas o sea cuatrocientos mil pesos, por cada uno de los señores Juan Carlos Antonio Anderson y Guillermo Alberto Anderson. Séptima: La dirección y administración de la sociedad como asimismo la repre-

sentación legal de la misma y el uso de la firma social estará a cargo indistinto de los socios Juan Carlos Antonio Anderson y Guillermo Alberto Anderson, quienes quedan designados gerentes, con todas las facultades inherentes a su cargo. Les queda prohibido expresamente comprometer la firma social en obligaciones, fianzas o garantías de terceros o ajenas al contrato social. — Novena: Anualmente el día 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general cuyas utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital social, serán distribuidas entre los socios en proporción a sus aportes de capital y las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Permanecen vigentes las demás cláusulas del contrato social no modificadas por la presnte escritura.

El Escribano.
$ 540.000 — Nº 93.398

IL PICCOLO NAVIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta contrato modelo (I. G. J.). 1º) Nombre de los socios: Alfredo Villegas, casado, argentino, comerciante, nacido el 28 de febrero de 1925, L. E. número 4.326.905, domiciliado en la Avda. San Juan 1480, Cap. Fed.; y Nélida Mimendia de Villegas, casada, argentina, comerciante, nacida el 3 de marzo de 1920 L. C. Nº 2.602.617, domiciliada en Avda. San Juan 1480, Cap. Fed. — 2º) Fecha del Contrato: 21 diciembre de 1981. — 3º) Nombre de la sociedad: "IL PICCOLO NAVIO S. R. L." — 4º) Domicilio: Ciudad de Bs. As. — 5º) Objeto: Dedicarse a la explotación de cualquier negocio de restaurante, bar y toda otra actividad afín o vinculada en forma directa o indirecta con el ramo gastronómico, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Plazo de Duración: 20 años. — 7º) Capital: Es de $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 9º) Gerentes: Alfredo Villegas y Nélida Mimendia de Villegas. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$ 225.000 — Nº 93.402

GARMISCH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad privada. 1º) Jorge Ramón Peiretti, soltero, argentino, 41 años, médico, L. E. Nº 6.687.384, Santa Fe 3.936, piso 8º, Dpto. 91, Capital Federal; Julio Antonio Cornet, argentino, casado, 43 años, comerciante, L. E. número 6.504.133, Ecuador 1558, piso 2º B, Capital Federal. — 2º) 24 de Noviembre de 1981. — 3º) "GARMISCH S. R. L." — 4º) Avda. Santa Fe 3.936, piso 8º, oficina 91, de la Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de podómetros, instrumentos de precisión, tacómetros, de aparatos de esterilización de aplicación en los siguientes sectores: Hospitalario, cocina industrial, gastronomía, químico y farmacéutico, elementos de aplicación en medicina y odontología y combinados, elementos de electricidad, de productos químicos para uso medicinal, veterinario e industrial, de automotores con destino a la actividad social; así como la explotación de clínicas geriátricas conforme a leyes y disposiciones reglamentarias en la materia. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 25.000.000. — 8º) Administración a cargo del socio Jorge Ramón Peiretti, en calidad de Gerente. — 9º) Uso de la firma social el socio Gerente señor Jorge Ramón Peiretti. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 285.000 — Nº 15.665

MARTINEZ RATTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De acuerdo art. 1º Ley Nº 19.550 se hace saber por un día que se ha constituído la entidad "MARTINEZ RATTI S. R. L.", con sede legal en Viel 331, Capital Federal. Integrantes: Ricardo José Martínez, 29 años, L. E. número 8.634.875 y Nilda Noemí Ratti de Martínez, 28 años, D. N. I. Nº 10.520.269; ambos argentinos, casados, domiciliados Doblas 377 y Lidia Beatriz Ratti, 30 años, soltera, argentina, Doblas 381, D. N. I. Nº 6.718.713; todos comerciantes y de Capital Federal. Objeto Social: Fabricación y comercialización de elementos autoadhesivos e impregnados, ya sean textiles o de plástico, o materiales similares, pudiendo dedicarse a la importación, exportación y distribución por cuenta propia y|o de terceros de dichos elementos o sus partes componentes. Capital social: $ 10.000.000, en 100 cuotas de $ 100 000 cada una, suscribiendo Ricardo José Martínez 51 cuotas, Nilda Noemí Ratti de Martínez 24 y Lidia Beatriz 25, aportando el [illegible] comprometiéndose a integrar el saldo en el plazo de la Ley Nº 19.550. [illegible] de Duración: 99 años, desde su [illegible]. Representación legal y uso de firma social los tres socios indistintamente. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ [illegible] — Nº [illegible]

CASA VANDA

SOCIEDAD COMERCIAL
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se solicita la publicación por 1 día en el Boletín Oficial del aumento de Capital de la sociedad CASA VANDA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, efectuada por documento privado de fechas 30 de octubre de 1981 y 29 de setiembre de 1981, bajo las siguientes cláusulas: Cláusula Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de cuarenta millones de pesos, dividido en 400.000 cuotas de cien pesos cada una, que los socios han suscripto en partes iguales entre los mismos socios, que se encuentran integradas con los bienes que se detallan en el Balance que por separado suscriben los socios cuyos valores responden a facturas y demás comprobantes que determinan sus costos, conforme lo disponen los artículos 51, 149 y 150 de la Ley Nº 19.550. Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de doscientos millones de pesos, dividido en 2.000.000 de cuotas de cien pesos cada una, que los socios han suscripto en partes iguales entre los mismos socios, que se encuentran integrados con los bienes que se detallan en el Balance que por separado suscriben los socios cuyos valores responden a facturas y demás comprobantes que determinan sus costos, conforme lo disponen los artículos 51, 150 y 149 de la Ley número 19.550.

La Escribana.
$ 330.000 — Nº 15.667

ALTER INMOBILIARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas instrumentada por escritura pública número 159 del 19 de setiembre de 1975, Registro Notarial 227 de Capital Federal. El señor Héctor Luis Freiman, cede, vende y transfiere a favor de su otro socio señor Antonio Alfredo Vodopiviz y a favor del señor Luis Vita las cincuenta cuotas de capital social que le corresponden, en la siguiente proporción a A. A. Vodopiviz 40 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, lo que totaliza $ 4.000 y a Luis Vita 10 cuotas de $ 100 cada una, lo que totaliza $ 1.000, a su valor nominal. Como consecuencia de la presente cesión quedan modificadas las cláusulas Cuarta y Sexta, como sigue: Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en cien cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Antonio Alfredo Vodopiviz noventa cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, totalizando nueve mil pesos (pesos 9.000) y Luis Vita diez cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, totalizando un mil pesos ($ 1.000). Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Antonio Alfredo Vodopiviz, quien revestirá el carácter de gerente y cuya firma individual obligará a la sociedad en la explotación comercial corriente. El gerente designado desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido mediando causa justa. En tal carácter el socio gerente actuando según lo acordado podrá para el cumplimiento de los fines sociales: vender, ceder, permutar, comprar, constituir derechos reales de cualquier clase, tomar en locación cualquier clase de bienes, nombrar agentes, otorgar poderes especiales o generales y revocarlos, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, solicitar créditos, abrir y cerrar cuentas corrientes y bancarias y efectuar toda clase de operaciones generales con los Bancos Oficiales Nacionales, Provinciales y|o Mixtos, particulares del país o del extranjero, constituir hipotecas, prendas y realizar cuantos más actos, negocios, trámites, gestiones y diligencias estimen convenientes para llevar a cabo el cumplimiento de los fines sociales y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, con la única excepción de no comprometer a la sociedad en operaciones de favor y|o dar avales o fianzas a favor de terceros.

El Socio Gerente.
$ 675.000 — Nº 15.668

GINSTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumentos privados de fechas [illegible] y 13|1|1981, don Juan Antonio Rey Obligado, argentino, nacido el 5|1|33, casado, comerciante, domiciliado en la Avda. [illegible], p. [illegible], C.F., L.E. [illegible], y don Manuel María Luzuriaga, argentino, 33 años, casado, comerciante, domiciliado en Rivadavia 147, p. 2º, "A", San Isidro, Pcia. Bs. As., L.E. 4.510.346, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará GINSTER S.R.L. y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, calle Reconquista [illegible], p. 4º, Of. 43, o donde posteriormente se fijare por resolución de los socios. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias, en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: comprar, vender, distribuir, importar, exportar, financiar y producir toda clase de productos alimenticios, envasados o no, incluyendo golosinas, así como todo lo que normalmente se expenda en Supermercados y Almacenes, realizando operaciones afines y complementarias relacionadas con los mismos. Capital: $ 5.000.000, representado por 5.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. suscriptas o integradas en la siguiente proporción: Juan Antonio Rey Obligado 2.500 cuotas por $ 2.500.000; Manuel María Luzuriaga 2.500 cuotas por pesos 2.500.000, integradas en un 50 % en dinero efectivo. El saldo será integrado también en dinero efectivo y en un plazo máximo de dos años. Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios quienes actuarán conjuntamente, o de los gerentes que se designen en lo sucesivo, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárseles. Ejercicio económico cerrará el 31|12 de cada año.

La Escribana.
$ 495.000 — Nº 15.672

GRANDES TIENDAS BLANCO Y NEGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privados de fechas 30|9|81 y 27|11|81, se efectuó la cesión de cuotas y modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto y séptimo del contrato social. — Anselmo Taboada, vende, cede y transfiere las 600.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, al señor Juan José Vila, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|9|50, L.E. 8.476.281, domiciliado en Doblas 153, 9º piso B, Capital, por cincuenta millones de pesos. José Antonio Vila, cede, vende y transfiere 500.000 cuotas de las que tiene y le corresponden en la referida sociedad a los señores y en las proporciones que se indican: Agustín Rafael Tamagnini, argentino, empleado, nacido el 1º|9|50, L.E. 8.376.600, domiciliado en Larrea 2159, Moreno, Pcia. de Bs. As., 200.000 cuotas; Eduardo Alfredo Tamagnini, argentino, casado, empleado, D.N.I. 13.508.393, domiciliado en Directorio 1596, depto. 7, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, 100.000 cuotas; Oscar Ovidio Monzón, argentino, casado, empleado, nacido el 16|7|40, D.N.I. 4.312.235, domiciliado en Brandsen 784, de José María Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, 100.000 cuotas; y José María León, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 5.257.582, nacido el 22|10|46, domiciliado en Directorio 275, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., 100.000 cuotas, por el precio total y convenido de ciento veintiséis millones quinientos mil pesos. El señor Italo Argentino Tamagnini, cede, vende y transfiere las 600.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, a los señores y en las proporciones que se indican: José María León, 150.000 cuotas; Enrique Eduardo Mastelli, argentino, casado, L.E. 4.554.582, domiciliado en Caseros 2307, 7º piso, Capital, 350.000 cuotas; y Juan José Vila, 100.000 cuotas, por el precio total y convenido de ciento cincuenta y tres millones de pesos. Los cedentes transfieren a los cesionarios todos los derechos que tenían y les correspondían en la citada sociedad. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de dieciocho millones de pesos, dividido en un millón ochocientas mil cuotas de $ 10 cada una. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Juan José Vila, quien tendrá el uso de la firma social en carácter de Gerente. — Séptimo: El ejercicio comercial finalizará el 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 615.000 — Nº 15.678

INDEPENDENCIA 874

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº [illegible], de fecha [illegible] y escritura [illegible] del [illegible]|1|81, se dispuso la modificación de la cláusula primera del contrato social. Primera: La sociedad se denomina: INDEPENDENCIA 874, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Pinzón 1497, antes denominada Independencia 847 Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Socio.
$ 150.000 — Nº 15.679

Z A G A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 185 de fecha 9|11|81 y su complementaria Nº 1.018 de fecha 1º|12|81. — Socios: Omar Rubén Zabaljauregui, argentino, comerciante, nacido el 6|3|32, soltero, L.E. 7.349.981, domiciliado en José Ingenieros 845, de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires; y Rosa Etelvina García, argentina, comerciante, nacida el 1º|1|38, soltera, L.C. 3.220.439, domiciliada en Bartolomé Mitre 1767, de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: ZAGAR S.R.L. — Domicilio Social: Libertad 553, 5º piso D, Capital Federal. — Plazo: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, porcino, equino y ovino, faenado o en pie, actuando como matarife abastecedor en la matanza y faenamiento. La selección y trozado de las carnes faenadas, su distribución, depósito, consignación y ventas por mayor y menor, envasado o no. — Capital Social: Cien millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en su calidad de Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 360.000 — Nº 15.680

A R E S P A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de Contrato Social: Por convenio privado del 26 de noviembre de 1981 de ARESPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Cedente, Manuel Domínguez Domínguez, poseedor de 850 cuotas, vende, cede y transfiere a los señores: Luis Alfonso Sánchez, cubano, casado, comerciante, nacido el 1º de marzo de 1925, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 2901, de Capital, con C. I. P. F. Nº 3.930.515, y a su consocio el señor Leandro Bugarín, español, casado, comerciante, nacido el 30 de octubre de 1928, domiciliado en Vallejos 3444, de Capital, C. I. P. F. Nº 3.999.591, en adelante los cesionarios; adjudicándose las cuotas en la siguiente proporción: Luis Alfonso Sánchez 100 cuotas y Leandro Bugarín 250 cuotas, por el precio total y convenido de $ 49.000.000, suma que el cedente declara recibir en este acto de manos de los cesionarios proporcionalmente en dinero en efectivo y a su más entera satisfacción. La presente cesión se efectúa al día de la fecha rigiendo a todos los efectos del presente contrato. Los restantes componentes de la sociedad dan su consentimiento a esta cesión y modifican la cláusula Cuarta que queda así redactada: Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de pesos quinientos mil, dividido en 5.000 cuotas de $ 100 cada una, totalmente integradas por los socios en la proporción siguiente: Leandro Bugarín, 1.250 cuotas, representativas de $ 125.000; José Losada, 750 cuotas, representativas de $ 75.000; Manuel Domínguez Domínguez, 500 cuotas, representativas de $ 50.000; Demetrio Alonso, 500 cuotas, representativas de $ 50.000; Manuel González Domínguez, 500 cuotas, representativas de $ 50.000; Germán [illegible] 200 cuotas, representativas de $ 20.000; Juan

Carlos Domínguez, 250 cuotas, representativas de $ 25.000; Atilano Murado, 200 cuotas, representativas de $ 20.000; José Alonso, 200 cuotas, representativas de $ 20.000; Antonieta Lucía Veneziano, 200 cuotas, representativas de $ 20.000; Armando Lema, 150 cuotas, representativas de $ 15.000; Norberto Oscar Corrado, 200 cuotas, representativas de $ 20.000 y Luis Alfonso Sánchez, 100 cuotas, representativas de $ 10.000.

$ 480.000 — Nº 93.410

TRANSPORTES ALBENIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por error en la publicación realizada el 27 de octubre de 1981, página 12, sección 2ª, de Contratos de Sociedades y Judiciales, Nº 24.783, se dice que el plazo de duración social es de diez años, cuando en realidad es de cinco años, siendo el texto completo de la cláusula Segunda, la siguiente: "El plazo de la sociedad queda fijado en cinco años, a contar desde el primero de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, es decir sin solución de continuidad, pues es prórroga del actual contrato que vence ese día, domiciliándose en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra representación en todo el territorio de la República". Referente a la sociedad TRANSPORTES ALBENIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Escribano.

$ 210.000 — Nº 93.430

ANTENAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Osvaldo Gómez, casado, de 52 años, C. I. Nº 2.593.870, Rawson 686, Capital; Omar José Gómez, casado, de 50 años, L. E. Nº 4.501.514, Medrano 439, 8º "A", Capital; Enrique Alberto Gómez, soltero, de 35 años, L. E. Nº 4.534.469, Corrientes 4159, Capital; y Sebastián Rafael Ferrer, casado, de 32 años, L. E. Nº 7.835.638, Bartolomé Mitre 1226, de Adrogué; todos argentinos y comerciantes. — 2) 17|12|81. — 3) "ANTENAS S. R. L." — 4) Corrientes 2312, 11º, of. 95, Capital Federal. — 5) La fabricación de antenas de todo tipo y modelo y materiales para comunicaciones y radiodifusión. Importación y exportación en general. — 6) 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Los socios Jorge Osvaldo Gómez y Omar José Gómez, con el cargo de gerente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 210.000 — Nº 93.474

ALBERGUE JUNCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 31|8|81. — Socios: Teófilo Caro Segura, español, casado, comerciante, 46 años, C.I. 4.420.479, domiciliado en Av. Caseros 540, Capital; y José Eduardo Mierzwinsky, argentino, soltero, comerciante, 52 años, L.E. 4.492.297, domiciliado en Sarmiento 1574, 3º D, Capital. — Denominación: ALBERGUE JUNCAL S.R.L. — Objeto: Explotación del albergue transitorio sito en Juncal 4590, Capital. — Duración: 20 años a contar del 31|8|81. — Domicilio: Juncal 4590, Capital. — Capital Social: $ 6.000.000, dividido en 600.000 cuotas de $ 10 cada una, suscripto e integrado por los socios en efectivo por partes iguales. — Administración y Uso de la Firma: A cargo del socio Teófilo Caro Segura como Gerente titular y del socio Jose Eduardo Mierzwinsky como Gerente suplente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Socio.

$ 180.000 — Nº 93.445

INSTITUTO INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 235 de fecha 1º|6|1981, pasada al Folio 558 del Registro 269 de esta Ciudad, ante el escribano Carlos A. Pazo, la señora Hada Fanny Hojman de Tarrab, vende, cede y transfiere las 280 cuotas de $ 10 cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "INSTITUTO INDEPENDENCIA S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 389, Fº 372, del libro 36 de S.R.L., a las personas que a continuación se detallan en la siguiente proporción: Juan Carlos López, 100 cuotas; Saúl Erlich, 100 cuotas; Catalina Hojman, 30 cuotas; Miguel César Hojman, 30 cuotas y Matilde Cuchuk de Hojman, 20 cuotas transfiriendo todos los derechos que le corresponden en dicha sociedad. Asimismo se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 1.000.000 a $ 10.000.000 y trasladar el domicilio de la sociedad de la calle Independencia 2736 a la calle Humahuaca 4134, quedando asimismo incorporados los nuevos socios Juan Carlos López y Saúl Erlich como Gerentes de la sociedad y el uso de la firma social a los efectos de obligar legalmente a la sociedad será de la siguiente manera: Catalina Hojman, Miguel César Hojman firmarán indistintamente: Juan Carlos López y Saúl Erlich juntamente con Catalina Hojman, Miguel César Hojman y Matilde Cuchuk de Hojman.

$ 285.000 — Nº 93.439

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a HUGO COPPIAROLI y MARIA ENRIQUETA ESPINO VIUDA DE COPPIAROLI, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Bechini, Alfredo y Otro c|Coppiaroli, Hugo y Otra s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en los mismos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 24 de noviembre de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 180.000 e. 9|2 Nº 15.656 v. 10|2|82

Nº 27

El Juzgado Nacional Civil Nro. 27, Secretaría Nro. 54, hace saber por dos meses que MAMERTA JUAREZ ha solicitado el cambio de su nombre por el de Marta Juárez.

Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires 28 de agosto de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 36.000 e. 20|10 Nº 79.289 v. 20|10|81

e 60.000 e. 9|2 Nº 93.513 v. 9|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14 hace saber por un día que en autos: "DEPETRIS RUIZ HEBE ROSA y otro c|ROCCA JULIO JOAQUIN s|Nulidad y Liquidación de Sociedad Comercial", se ha dictado sentencia cuya parte pertinente expresa: Buenos Aires, 18 de marzo de 1981... Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1º) Declarando la nulidad de "Efatnas Sociedad en Comandita por Acciones". 2º) Ordenando que, dentro de los quince días, se publiquen edictos - por un día - en el Boletín Oficial y se inscriba la decisión en la Inspección General de Justicia. 3º) Disponiendo su liquidación con arreglo a los arts. 101 y sgtes. de la ley 19.550. 4º) Estableciendo que las costas sean soportadas en el orden causado... Notifíquese por Secretaría, regístrese y oportunamente archívese. Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, mayo 6 de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 140.000 e. 9|2 Nº 93.423 v. 9|2|82

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría nº 26, cita a ALBA JORGELINA CALVILLO a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "El Trust Viviendas S.A. Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros inmuebles c|Calvillo Alba J. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese edictos por un día.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 70.000 e. 9|2 Nº 93.444 v. 9|2|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "COMINT S.A. I.C." declarada el día 13 de octubre de 1981. Comunica a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes al Sr. Síndico hasta el día 15 de marzo de 1982. Síndico: Jorge E. Taranto. Domicilio: Suipacha 211, piso 11, Depto. "A". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.

e. 9|2 Nº 233 v. 15|2|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de IMPLASMET S.R.L.; Síndico: Juan Cesario Leoni, domiciliado en Lafinur 3285, piso 5º, Dpto. 9, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1982. Señálase audiencia del día 1º de junio de 1982, a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 9|2 Nº 232 v. 15|2|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROMOSUR S.A. C.I. con domicilio en la calle 15 de noviembre 1768 de Capital Federal y que resultó designado Síndico el Dr. Pablo Víctor Solari, con domicilio en la calle Talcahuano 395, piso 1º, oficina 17, ante quien se solicitará verificación de créditos hasta el día 31 de marzo de 1982. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de junio de 1982, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ordena a la fallida entregar al Síndico, dentro del término de 24 horas, bienes, documentación mercantil y libros de Comercio y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 9|2 Nº 231 v. 15|2|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "PINAR GRANDE FABRIL MADERERA, SOCIEDAD ANONIMA", intimándose al directorio de la fallida, como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relativa con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase a los directores de la fallida que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 19 de marzo de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con las peticiones de verificación, y el día 14 de abril y 5 de mayo, del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 28 de mayo de 1982, a las 10 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Miguel Angel Monti, quien constituyó domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16, Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 2 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 9|2 Nº 234 v. 15|2|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días el Concurso Civil de "CHAVES DEL VALLE RAMON HUMBERTO": Síndico: Camilo Sebastián Mondelo con domicilio en Adolfo Alsina 440 piso 7º, "6", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias de Juzgado el día 30 de junio de 1982 a las 9 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 9|2 Nº 235 v. 15|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Lucero Díaz, Eduardo Conrado, s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 21 diciembre 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a LUCERO DIAZ, EDUARDO CONRADO, C.I. número 10.611.749, y domiciliado en Somellera 4951, de esta Capital.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 9|2 Nº 238 v. 9|2|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA DEL ROSARIO REY COMESAÑA.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 9|2 Nº 239 v. 9|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a JADZIA GIESSER.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 9|2 Nº 240 v. 9|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a ANNA MORZYDUSZA.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 9|2 Nº 241 v. 9|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a AMANDA BARTKEVICUS.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 9|2 Nº 242 v. 9|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1981 se concedió

la nacionalidad argentina a CHUNG CHANG.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 9|2 Nº 243 v. 9|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a ESTANISLAO CHARA.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 9|2 Nº 244 v. 9|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 11 - Capital Federal, cita y emplaza por diez días a MIGUEL ANTONIO LACAU, C.I. Nº 2.550.437, para que conteste la demanda instaurada en los autos: "Vidal de Roldán, Alicia Raquel c| Lacau, Miguel A. s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente, conforme a la siguiente providencia: "Buenos Aires, 19 de julio de 1979... de la demanda traslado por el término de 10 días debiendo constituir domicilio legal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado los martes o viernes automáticamente (arts. 40, 41, 133 y 486 Código Procesal Civil y Comercial).
El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Humberto Eduardo Moncios, secretario.
$ 260.000 e. 9|2 Nº 15.684 v. 10|2|82

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 42, notifica por diez días al Sr. EDUARDO ALARCON para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Castro, Alfredo Carlos c| García, Ricardo y otro s|Daños y Perjuicios derivados de Accidente de Tránsito" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial".
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Luis María Berrotaran, Juez.
Teresa E. Riseeco, secretaria.
$ 160.000 e. 9|2 Nº 15.673 v. 10|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 9|2 - Termina: 11|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|12|81	ANTONIO SAURET	93.[illegible]93
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|12|81	HECTOR MAGARIÑOS	15.641
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 2|82	LETTIERI, ANTONIO JOSE	15.647
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|12|81	CARMEN TUSET DE CASSO	15.642
5	10	Alicia B. Alvarez	29|12|81	SARA FARBER DE ARTMAN	93.193
6	12	Luis Alberto Dupou	28|12|81	ITALO PEDRO SABBATINI	93.287
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|11|81	SEÑORINO CARLOS PRESTI	93.232
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	2| 2|82	ANGEL MEANA	15.639
10	19	Martín J. Durand	18|12|81	JOSE KOSAR	15.635
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|12|81	ALFREDO NOLASCO	93.339
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	3|12|81	HIGINIO RAMON DURO	93.274
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9| 6|81	RUFINA DEL AMO	15.643
12	24	Horacio Guillermo Espeche	24|12|81	MARIO MARCHESICH	15.640
13	25	Fernando B. Menéndez	14|10|81	OSCAR HUGO CALIGARIS	15.650
14	27	José Luis Caruso	24|12|81	JORGE TOUBEL	15.631
15	30	José Luis González	31|12|81	HECTOR EMILIO RICHTER	15.644
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|12|81	JOSE ANTONIO CODIANNI y ANTONIO CODIANNI	93.367
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	20|12|81	MARIA o MARIA TERESA MOURE VDA. DE ENCABO	15.645
18	36	María Isabel Millán	30|12|81	RAMON VENANCIO FERNANDEZ	93.353
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|12|81	EMMA CHINGNOLI DE MONFRINO	93.279
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|11|81	MARIA TOMASA RIOS DE ROMERO	15.633
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|12|81	MELBA SATURNINA GONZALEZ DE GONZALEZ y JUAN GONZALEZ	15.649
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|12|81	BLIUMA VODOVOZ DE KAUFMAN	93.192
24	48	Rubén H. Malatesta	4|12|81	JOSE MARIA GALARRAGA y MARIA ANGELICA GALARRAGA	15.637
25	49	Carlos Horacio Peuriot Eouché	29|12|81	AGUSTIN ROMANO	15.630
25	49	Carlos Horacio Peuriot Eouché	22|12|81	MARIANO RUIZ	93.396
25	49	Carlos Horacio Peuriot Eouché	4|12|81	JUAN NOTARFRANCESCO	93.273
28	56	Daniel Rubén Tachella	3| 2|82	HECTOR MELIGENE	15.643
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|12|81	ANA BRUNI DE D'ALLURA y FELIPE DOMINGO D'ALLURA	15.629
30	59	Santiago González Balcarce	3| 2|82	ESPERANZA FERNANDEZ DE BARCIA o ESPERANZA FERNANDEZ DE PAZ	15.632
30	60	Ester Riesel	14|12|81	SANTIAGO ABALO	15.636
30	60	Ester Riesel	28|12|81	MENENDEZ DE GARCIA MARIA SOLEDAD	93.384

e. 9|2 Nº 2.033 v. 11|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 del Dr. José Dibur, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar de la publicación del presente a AGUSTIN PASARELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1982. — Marcela G. Díaz Cabral, secretario.
e. 9|2 Nº 237 v. 9|2|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Número 2, Secretaría Correcc. y Crim. de Sentencia, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FABIAN BERNARDO DOPSLAFF, Clase 1962, D. N. I. Nº 16.173.515, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Art. 44, Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, febrero de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 9|2 Nº 2[illegible] v. 9|2|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en los autos "MATEL S.R.L. s|quiebra s|inc. de subasta de realización de bienes", (Expte. Nº 9.135), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 3 de marzo de 1982, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes muebles y el inmueble, de dicha quiebra, los bienes muebles son llaves eléctricas, aislaciones para planchas, portafusibles, interruptores bipolares y tripolares, tulipas, portalámparas curvas, mangos de planchas, llaves para embutir, mostradores, escaleras, ventiladores, sillones, sillas, muebles metálicos, escritorios, 2 máquinas antiguas Buroughs, 1 máquina National, etc. Una finca situada en la zona sud Parroquia de la Concepción de la Capital Federal, sita en la calle Bernardo de Irigoyen 1394|1398, compuesta de planta alta y planta baja, la planta alta consta de 17 habitaciones, 5 baños, entrada por el Nº 1398, la planta baja consta de salón de ventas a la calle, sótano 3 habitaciones y 2 baños, mide 7,90 mts. de frente, al oeste por 47,34 mts. de fondo, teniendo en su contrafrente 7,70 mts. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 69, Parcela 45. Tanto los bienes como el inmueble se exhiben los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero en horario de 9 a 13 horas, calle Bernardo de Irigoyen 1394|1398, Capital Federal. Base: $ 550.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley; y para los bienes muebles sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, entrega inmediata previo pago total. El comprador del inmueble deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, como así también el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.309.000 e. 9|2 Nº 93.[illegible]43 v. 1[illegible]|2|82

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, comunica por dos días en autos "BANCO PATAGONICO S.A. c|CURTIFRIGO PATAGONIA S.A. y otros s|ejecutivo (incidente de ejecución de honorarios)" (Expediente Nº 8.719) que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el día 15 de febrero de 1982 a las 10.30 hs. en el local de Avda. Vélez Sarsfield 1591, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Las Heras 1029, de la localidad de Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires con la siguiente nomenclatura catastral: Circunsc. III, Sección C, Manzana 100, Parcela 2, Partida 24.024, midiendo su terreno 13,56 mts. en su frente y contrafrente y 21,40 mts. en cada uno de sus lados y una superficie total de 290,99 mts2. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliarios por el año 1977 y 1º y 2º cuota de 1981, $ 331.177; por O.S.N. años 1967|81, $ [illegible] con más recargos, intereses e IVA, e Impuestos Municipales por 1981: $ 100.057. La propiedad podrá visitarse de lunes a viernes de 17 a 19 hs. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario y su grupo familiar. Base: $ 144.762.600. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.
$ 480.000 e. 9|2 Nº 93.[illegible]42 v. 10|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 12 comunica por tres (3) días en autos

caratulados "AUTOMOTORES ROCA S A. c|MUNAFO ROBERTO HECTOR s| ejecución prendaria", Expte. nº 217.266, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 20 de febrero de 1982, a las 10 horas en el local de Av. Cnel. Roca 1732 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 125 BT, modelo año 1978, motor marca Fiat nº 125 BT-038-784891, chasis marca Fiat nº 125 - DU-0664955, dominio nº C-906.211, en el estado en que se encuentra. — Base $ 12.410.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 390.000 e. 9|2 Nº 93.418 v. 11|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 12 comunica por tres (3) días en autos caratulados "AUTOMOTORES ROCA S. A. c|MUNAFO ROBERTO HECTOR s| ejecución prendaria", Expte. nº 217.264, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 20 de febrero de 1982 a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1978, motor marca Fiat nº 125 BT-038-784969, chasis marca Fiat nº 125 DU-0664927, dominio nº C-906 213 en el estado en que se encuentra. — Base pesos 12.410.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 390.000 e. 9|2 Nº 93.417 v. 11|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 12 comunica por tres (3) días en autos caratulados "AUTOMOTORES ROCA S. A. c|MUNAFO ROBERTO HECTOR s| ejecución prendaria", Expte. nº 217.265, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 20 de febrero de 1982, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1978, marca de motor Fiat nº 125 BT-038-784955, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, nº 125 DU-0664902, dominio nº C-906.215 en el estado en que se encuentra. — Base $ 12.410.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 390.000 e. 9|2 Nº 93.416 v. 11|2|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos (2) días, en autos: "AZZIN, CARLOS MARIA c|MONTANER, JAIME, y otros, s|ejecución hipotecaria". Exp. Nº 137.107|81, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará, el día 15 de febrero de 1982, a las 11 horas, en la calle Humberto Primo 2042|46, Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Cuatro (4) terrenos ubicados en el Municipio de la costa de Monte Hermoso, partido de Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires. Lote: Nº 6, Manzana 79, Circ. II, Secc. B, Manzana 14(a), Parcela 6, Partida 21731. Sup. total 212,50 mts. Base: $ 1.162.800. — Lote. Nº 2, Manzana 83, Circ. II, Secc. B, Manzana 13(d), Parcela 13, Partida 22377. Sup. total 212,50 mts. Base: $ 1.162.800. — Lote: Nº 6. Manzana 83, Circ. II, Secc. B, Manzana 13(d), Parcela 6, Partida 22378. Superf. total 412,50 mts. Base: $ 1.744.240. — Lote: Nº 13, Manzana 83, Circ. II, Secc. B, Manzana 13(d), Parcela 6, Partida 22379. Sup. total 300 mts. Base: $ 1.453.520. — Las medidas serán ad corpus. Bases el 80 % de la valuación fiscal. Seña: 30 %. Comisión 3 %. — Los bienes se entregarán desocupados s|acta de constatación acompañada en autos. Horario de visitas: Todos los días y a cualquier hora. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, donde todas las notificaciones serán válidas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 500.000 e. 9|2 Nº 93.441 v. 10|2|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por un (1) día, en los autos: "AGUERO, TIMOTEA A., c|ACUÑA, SEGUNDO T., s|ejecutivo". Expte. N-8008|80, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará, el día 15 de febrero de 1982, a las 11.30 horas, en el salón de Humberto Primo 2042|46, de Capital, el siguiente bien: Un terreno ubicado en la localidad de Libertad, partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral. Lote 17, manzana 31(f), de 8,66 mts. de frente al N.O., 19,07 al NE., 11,77 y al S.O. 16 mts. y 4,25 mts. de ochava O. —lindando al N.O. con la calle Cangallo—. Superficie total 220,40 metros, ad corpus. Con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado de ocupación en que se encuentra s|acta presentada por el martillero en autos. Base: $ 2.782.120. Seña 30 %. Comisión 3 % y 0,5 % de sellado de boleto cada parte. Deudas: Fs. 55 vta. Municipales: Años 1976|78|79|80|81. 1-S|R|2-|S|R|. Fs. 69. Rentas. Fs. 48. Títulos. Horario de visitas: Todos los días de 10 a 16 horas. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, donde todas las notificaciones serán válidas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 210.000 e. 9|2 Nº 93.448 v. 9|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por un (1) día en los autos: "AGUERO, TIMOTEA A., c|GOMEZ, VICTOR, s|ejecutivo", Exp. Nº 8.009|80, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará, en el salón de Humberto Primo 2042|46, de Capital, el siguiente bien: Un terreno ubicado en la localidad de Libertad, partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Lote 18, manzana 31-(f), de 11,49 mts. de frente por 19,14 de fondo, o sea 219,52 metros totales, lindando al N.O. con calle al N.E. con lote 19, al S.E. con 16 metros y al S.O. con lote 17 —medidas ad corpus—, c|todo lo plantado y adherido al suelo s|acta de constatación acompañada en autos y en el estado de ocupación en que se encuentra. Base: 10.681.380. Seña 30 %. Comisión 3 % y 0,5 % de sellado c|parte. Deudas: Fs. 39 vta. Municipales: Años 1976|78|79|80 y 1981: Anticipo, 1ª cuota y 2ª. Fs. 57: Rentas y Fs. 35|36, títulos. Remate el día 15 de febrero de 1982, a las 12 horas. Horario de exhibición todos los días de 10 a 16 horas. Venta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado donde todas las notificaciones serán válidas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 210.000 e. 9|2 Nº 93.447 v. 9|2|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 17, cita a Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

estar a derecho a don ANTONIO BERNARDINO GONZALEZ, por 5 días en autos: "Conde, Elisa s|Venia Supletoria".

$ 150.000 e. 3|2 Nº 15.181 v. 9|2|82

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12|81 al 7|1|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica por quince días la siguiente providencia: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Decrétase la cancelación del título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 3889 con fecha de vencimiento el 10 de julio de 1981 por un importe de u$s 10.887 por todo concepto autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 28 días de mes d... 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.650.000.— e. 21|1 Nº 92.299 v. 10|2|82

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LUIS ERNESTO MAESTRE con domicilio en Segurola 4406, 6º piso, Capital. Síndico: Luis D. Zorzano, con domicilio en Rivadavia 6003, Dto. 11, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 24 de marzo de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 1º de junio de 1982 en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incs. 3º y 4º Ley Nº 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 dentro de los plazos allí establecidos.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Fernando Pascual, secretario.

$ 750.000 e. 5|2 Nº 93.246 v. 11|2|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a HAYDEE FERNANDEZ o HAYDEE DEL CARMEN FERNANDEZ para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente en autos: "Stringi, Francisco c|Fernández, Haydee s|Cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 160.000 e. 8|2 Nº 15.651 v. 9|2|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a HAYDEE FERNANDEZ o HAYDEE DEL CARMEN FERNANDEZ, para que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos: "López, Segundo A. c| Fernández, Haydee o Haydee del Carmen s|Cobro ejecutivo", Expte. número 7246, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

$ 160.000 e. 8|2 Nº 15.652 v. 9|2|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: "HELIANTUS S.A. C.I.F. s|Concurso preventivo", que se ha abierto, con fecha 21 de diciembre de 1981, el concurso preventivo de la sociedad Heliantus, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, don Ramón Alberto Couso, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1125, 2º piso D, hasta el día 28 de abril de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 2º, el día 5 de julio de 1982, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiese. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 850.000 e. 4|2 Nº 93.115 v. 10|2|82

Nº 22

Juzgado Nacional de lo Comercial Nº 22 - Secretaría Nº 43 comunica que en autos "LÜCHTER JORGE ALBERTO y otros s|Cancelación" expte nº 8476 se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado - Suc. Flores - el 5|5|81 operación 54483, vencimiento el 9|6|81 a nombre de Alberto Jorge Lüchter Isabel L. H. de Lüchter Mónica Beatriz Lüchter por $ 13.012.603 pagadero en esta capital, autorizándose su pago de no mediar oposición de terceros dentro de los 60 días desde la última publicación

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires noviembre 26 de 1981. - Alejandro Vazquez secretario.

$ 1.650.000 e. 28|1 Nº 92.727 v 17|2|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "COTILLON PAZ S.A.C.I.F.", con domicilio en la calle Alsina 2571, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Camilo Sebastián Mondelo, con domicilio en Alsina 440, piso 7º "G", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de marzo de 1982 inclusive. — Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 1º de junio de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 700.000 e. 8|2 Nº 93.334 v. 12|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edico: $ 100.000.—. Publicación: Empieza: 8|2|82. Termina: 10|2|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
8	15	Adolfo María Repetto	16|12|81	ANA NEGRI	15.609
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11|12|81	JUAN RAMON CABRERA	93.249
14	28	Guillermo C. Mercado	31|12|81	ANTONIO ESUSEBIO LEYRO	15.617
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|12|81	CARMEN CASAL DE CARNERO	15.613
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|12|81	LUISA SCHIAVONE DE MUSICCO	15.608
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|12|81	JORGE LUCIO BASUALDO	15.621
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|12|81	ANA AGUERRE DERESSIA	15.618
27	54	Miguel Angel Secchi	28|12|81	JOSEFA ANDION PEREZ	15.611
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|12|81	AGUSTIN BARROS	15.620
30	59	Santiago González Balcarce	16|9|81	JOSE ANTONIO GARCIA	15.619

e. 8|2 Nº 2.032 v. 10|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 11/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000.-. Publicación: Empieza: 5|2|82. Termina: 9|2|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	30|11|81	ISAAC WAPNIARZ	15.577
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|12|81	PASCUAL CORTESE	93.106
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|11|81	AMELIA MARIA FERRARI DE DANIELE	15.581
6	12	Luis Alberto Dupou	30|11|81	JOSE ANDRES DONARUMA	93.081
6	12	Luis Alberto Dupou	21|12|81	CARLOS ALBERTO ALONSO	15.588
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|7|81	ESTEBAN FERRER	93.099
8	15	Adolfo María Repetto	23|11|81	JESUS LATA	15.575
11	21	Julio Campos	29|12|81	NELIDA CLORINDA COSTA DE POET	93.080
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|12|81	ATILIO HECTOR MEZA	15.596
17	34	Tristán Bravo	30|10|81	FRIEDA KORN VDA. DE FRIEDHEIM	15.591
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|9|81	ADOLFO ALVAREZ	15.578
23	45	Ana M. Beneventano	16|12|81	BACILIO o BASILIO SILVA	15.583
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|12|81	JOSE MANUEL VEIGA	15.597
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|12|81	MANUELA MAZAIRA VDA. DE LOPEZ	15.587
27	54	Miguel Angel Secchi	26|11|81	SANTIAGO ALFREDO GUGLIELMI	93.062
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|12|81	LUIS FRYDLEWSKY	93.123
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|11|81	ROJAS DE CHEVASCO, ALBINA Y ROJAS, ZOILO	16.589
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|12|81	DORA RAVAGNI VDA. DE TAGLE BUENAÑO	15.580

e.5|2 Nº 2.031 v.9|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **RAUL ALBERTO BERAMENDI**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de enero de 1982. — Pablo Belisario Bruno, secretario.

e. 8|2 Nº 230 v. 12|2|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de San Martín, en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Motta, Miguel Angel y otros s|Ejecutivo", cita a **MIGUEL ANGEL MOTTA** para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio.

San Martín, 10 de diciembre de 1981. Susana E. Lambois, secretaria.

$ 140.000 e. 8|2 Nº 93.401 v. 9|2|82

CORDOBA

Nº 13

"Centro Financiero S.A. Cía. Financiera. Quiebra pedida". — Sentencia Interlocutoria número cuatrocientos noventa y tres. — Córdoba, diciembre nueve de mil novecientos ochenta y uno. — Y Vistos: Los autos caratulados: "CENTRO FINANCIERO S.A. CIA. FINANCIERA. Quiebra Pedida". — Y Considerando: ... Resuelvo: Modificar la Sentencia Interlocutoria número 284 en sus cláusulas XII), XIV) y XVI) y proceder a prorrogar la fecha de presentación de verificaciones de los acreedores de la Capital Federal ante el señor Síndico, la presentación del Informe Particular de los mismos, Informe General y celebración de Junta de Acreedores, fijándose las mismas: I) Fíjase como fecha hasta la cual los Acreedores de la Capital Federal podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes a la Sindicatura hasta el treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — II) Fíjase como fecha para que el señor Síndico presente el Informe Particular de los créditos de la Capital Federal el día diez de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — III) Fíjase como fecha para la presentación del Informe General el día seis de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — IV) Fíjase como fecha hipotética para la celebración de la Junta de Acreedores y para sus respectivos efectos el día once de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Publíquense edictos en el diario de publicaciones legales de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Capital Federal por término de Ley. — Protocolícese, hágase saber y agréguense en principal y legajo las copias que expido.

Enriqueta M. de Pereyra, secretaria.

$ 1.450.000 e. 8|2 Nº 93.313 v. 12|2|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por tres días en autos COCUCCI VICENTE ANTONIO y COCUCCI MARIA LUISA s|sucesiones, Exptes. 31.342 y 32.461, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día 12 de febrero de 1982, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Gurruchaga 2426|30|32, entre Av. Santa Fe y Güemes, planta baja, Unidad 3, Depto. Nº 2, que consta de hall, comedor, una habitación, baño, cocina y patio, en regular estado de conservación. Según título Fs. 11 vta. tiene una superficie propia de 55,39 m2. Porcentual el 9,72 %. Ad-Corpus. Desocupado. Base: $ 50.000.000. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Según constancias de autos Fs. 69 no existen deudas por expensas comunes, y Fs. 68 por Impuestos Municipales atrasados se adeudan $ 2.491.439 y O. Sanitarias $ 340.901 (Fs. 55). Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 9, 10 y 11 de febrero 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 630.000 e. 8|2 Nº 93.295 v. 10|2|92

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 53, comunica por tres días en autos **CANISSA FELIPE** s|sucesión, Expte. Nº 29.115, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 12 de febrero de 1982, a las 12.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Tacuarí 786, piso 6º, Depto. 38, Unidad 37, que consta de un ambiente en regular estado de conservación. Desocupado. Según título tiene una superficie de 14,61 m2. Porcentual el 0,73 %. Ad-Corpus. Base: $ 25.000.000. Contado, **mejor postor.** Seña: el 20 %. Comisión: **3 %. Efectivo.** Sellado ley el cinco por mil. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasados. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 10 y 11 de febrero de 1982, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 540.000 e. 8|2 Nº 93.297 v. 10|2|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, comunica por tres días en autos CESARI ANA s|sucesión, Expte. Nº 24.491, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 de febrero de 1982, a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Venezuela 2234, planta baja, Unidad 1, que consta de un ambiente, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 40.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado ley el cinco por mil. Venta al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Según título tiene una sup. propia de 23,66 m2. Común 12,16 m2. Porcentual 6,43 %. Ad-Corpus. Según constancias de autos Fs. 88, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, y por Expensas Comunes se adeudan $ 5.816.173, al mes octubre 1981 (Fs. 69). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Visitas: días 9, 10 y 11 de febrero de 1982 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Miguel Angel Bedoni, secretario.

$ 600.000 e. 8|2 Nº 93.296 v. 10|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "SOLDINI JUAN JOSE c|PELLICORE CONSTANTINO E. s|ejec.", Expte. 45.007, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 18 de febrero de 1982 a las 15 hs. en Cangallo 1233. El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Rawson 276 entre Bmé. Mitre y Díaz Vélez con 8,66 mts. de frente por 40,70 mts. de fondo, compuesta de planta baja y un piso. En planta baja tiene 5 habitaciones, dos baños, cocina, patio, garaje y un galponcito, en el 1º piso 5 habitaciones, dos baños grandes y uno pequeño. Ocupado por inquilino. Visitar todos los días de 9 a 18 hs. Base: pesos 119.494.401. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 450.000 e. 8|2 Nº 93.298 v. 10|2|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio "BCO. HISPANO CORFIN S.A. c|DIAZ COLODRERO GALO ALBERTO s.ejec.", Expte. 45.111, que el martillero José Roldán, rematará el día 17 de febrero de 1982 a las 16 hs. en Talcahuano 471, la Unidad 28, Letra A del piso 3º de la finca ubicada en la calle Cangallo 1205|1209 esq. Libertad 202|03|08 12|14|16. Superficie funcional total 43,06 m2. Porcentual: 1,41 %, compuesta de un living comedor, dormitorio, cocina y baño. Ocupado por el demandado. Deuda de O.S.N. a fs. 43 Municipalidad a fs. 49. Visitar todos los días de 15 a 17 hs. Base: $ 66.281.378. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 300.000 e. 8|2 Nº 93.294 v. 1 |2|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados "GOLDEN GATE S.A. s|quiebra" (Expte. 40.777|81) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el jueves 11 de febrero de 1982 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P. 2º, de esta Capital, los siguientes bienes: 1 compresor marca Nortorf, modelo OH-352, marca de motor Mercedes Benz, serie 937, base: pesos 59.063.948. A continuación todo sin base a saber: 1 camión Ford F700, chapa C 895820 c|plataforma elevadora marca Hidro-Grubert; 1 camión Ford F350, chapa C842702 c|plataforma elevadora; 1 camioneta Ford F100, chapa C918864; 1 camioneta Ford F100, chapa C909038 (falta radiador, bomba de nafta, carburador); 1 automóvil Ford Falcon, chapa C918662; 1 trailer u casa rodante; 1 compresor Deutz, motor Nº 0152-01-251; idem Perkins, motor Nº 0540042; idem Deutz, tipo A3L1114-1973; idem Perkins, motor Nº 0121; tres máquinas vaporizadoras de pintura; dos máquinas picaretas c|motor JCS; una máquina a vapor Ruciatore, tipo DLF 146, Mat. 1746 c|motor; una máquina a chorro Cristamini Rivoli, italiana; soldadoras; tolvas de arenado; tarros de pintura diversas; rodillos; cascos de protección; reloj de personal; cámaras para circuito cerrado de televisión; escritorios; armarios; sillones; sillas; lámparas; archivos; etc., etc.; y demás bienes inventariados a fs. 1167|73 y 1210|12. La totalidad de la venta es al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo u cheque certificado a la orden del martillero contra Banco de esta plaza en el acto de subasta. Los compradores deberán denunciar nombre, documento de identidad y domicilio en esta Capital. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Estando los bienes en exhibición no se acepta ningún reclamo sobre su estado, denominación, numeración y|o calidad y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Visitar en la calle Godoy Cruz 2339 y 2573 ambos en Cap. los días 8, 9 y 10 del cte. en el horario de 9 a 13 hs. Los bienes se entregarán los días 13 y 15 los ubicados en el Nº 2573 y 16 y 17 para el otro local. Mayores informes y catálogos en el lugar de exhibición, en la oficina del martillero y en los estrados de este Tribunal (Avda. R. Sáenz Peña 1211, P. 7º).

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 720.000 e. 8|2 Nº 93.299 v. 9|2|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|CABRERA MIGUEL ANGEL y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 177.142, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 22 de febrero de 1982, a las 18.30 horas en el local de Venezuela 151, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BN, año 1978, con motor a nafta marca Fiat 125 - BT-038-783487 de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat 125 - DU-066803, dominio Nº C-893.922, en el estado en que se encuentra. Base: $ 11.724.336 al contado, Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — El Secretario.

$ 300.000 e. 8|2 Nº 93.2[illegible]